

LA VÍA LIBERAL/ La evolución de los ingresos tributarios desde que gobierna el PSOE demuestra que son los trabajadores con ingresos medios, y no “los ricos”, los que pagan el fuerte aumento de la carga fiscal.

La crisis del salario mínimo saca a la luz la gran subida fiscal de Sánchez

ANÁLISIS

Ricardo T. Lucas

La batalla entre las vicepresidentas primera y segunda del Gobierno por la decisión inédita de que la subida del salario mínimo para este año deba tributar en el IRPF no sólo ha creado la mayor crisis en el seno de la coalición entre PSOE y Sumar desde que se inició la legislatura, sino que también ha dejado expuesta la estrategia de Hacienda para disparar la recaudación tributaria.

Pedro Sánchez, María Jesús Montero y, por supuesto, Yolanda Díaz, han defendido en público la necesidad de incrementar la presión fiscal en nuestro país para equipararla con la media de la Unión Europea y por lo que denominan como “justicia fiscal”. Esto es, que paguen más quienes tienen mayores ingresos o patrimonios: “los ricos” en la jerga populista que manejan ambos partidos. Pero las estadísticas oficiales del Ministerio de Hacienda demuestran que la mayor recaudación en estos años proviene principalmente del impuesto que grava las rentas del trabajo, que es el IRPF. Los ingresos fiscales acumulados logrados por esta vía desde finales de 2018 han pasado de situarse ligeramente por encima de 80.000 millones de euros a alcanzar los 128.759 millones en el mes de noviembre de 2024.

La explicación a tan rápido crecimiento está en la reiterada negativa de Montero a deflactar las tarifas del IRPF. Es decir, a elevarlas al mismo ritmo que la inflación para evitar la pérdida de poder adquisitivo que se produce cuando un contribuyente cambia de tramo del tributo por una subida salarial. Una decisión que, debido a la escalada inflacionista que vivió la economía española entre principios de 2022 y mediados de 2024, ha tenido pingües beneficios para las arcas del Estado. Las subidas de salarios aplicadas por muchas empresas para paliar la pérdida de poder adquisitivo de sus asalariados han sido el principal motor de los ingresos por IRPF, aunque desde el ministerio lo atribuyen a la mejora del empleo y la mayor actividad productiva.

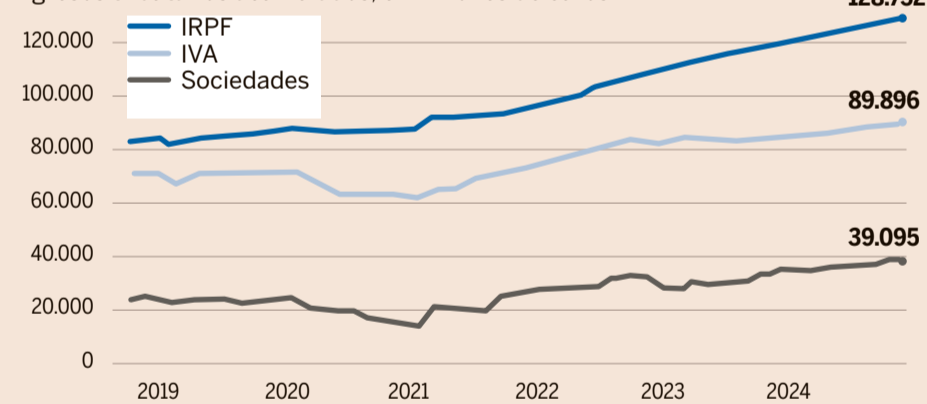
La otra gran fuente de me-



María Jesús Montero, vicepresidenta primera y ministra de Hacienda y Función Pública.

LA RECAUDACIÓN FISCAL CON PEDRO SÁNCHEZ

Ingresos tributarios acumulados, en millones de euros.



Expansión

Fuente: Agencia Tributaria

jora de la recaudación ha sido el IVA, que grava directamente el consumo, y que pese a las rebajas de tipos para unos pocos alimentos frescos mantenidas por Hacienda entre comienzos de 2023 y el pasado diciembre, ha pasado de aportar 70.000 millones de euros al erario hace seis años a suponer 89.896 millones al cierre de 2024. Un crecimiento sensiblemente menor al obtenido con el IRPF.

Mismo argumento

Lo cierto es que el Ejecutivo ha rechazado todas las propuestas de la oposición para ajustar los tramos del IRPF a la fuerte subida de la inflación, algo que sí han hecho las haciendas de los territorios forales. La justificación empleada por Montero en cada ocasión

El Gobierno financia su despilfarro con mayores retenciones en el IRPF sobre los asalariados

que PP o Vox reclamaban aliviar la carga fiscal a los asalariados fue la misma empleada en esta ocasión: la pérdida de ingresos que provocarían ambas medidas. Una excusa sorprendente en un momento en el que la recaudación fiscal ha batido en España todos los registros históricos. Las previsiones apuntan a que roce los 300.000 millones al cierre del ejercicio, tras haber aumentado un 8,3% hasta noviembre.

El potencial impacto en los ingresos tributarios de volver a eximir a los perceptores del

SMI centra el debate entre los socios de la coalición. Hacienda lo eleva hasta 2.000 millones de euros sumando lo que dejarían de tributar los trabajadores que perciben sueldos superiores en el primer tramo de IRPF para mostrar la imposibilidad de asumir lo que reclama Sumar. Más aún después de que decayera en el Congreso de los Diputados la tasa a las energéticas, que aportó el año pasado 1.164 millones, y ante la falta de apoyos para impulsar otras medidas fiscales. Lo paradójico es que según la propia Montero, quien se ausentó del debate parlamentario sobre la medida por una indisposición a última hora del martes, la obligación de tributar sólo afectará al 20% de los asalariados que perciben el salario mí-

Murcia aplicará la solución que propuso Díaz y Montero frenó

Entre las alternativas planteadas por Trabajo para evitar que quienes ingresan el salario mínimo tuvieran que tributar por la subida propuesta para este año fue aprobar un tramo específico de IRPF para estos asalariados y así no tener que elevar de nuevo el umbral exento de cotización. Con ello, los pensionistas y receptores de prestaciones públicas con ingresos iguales al nuevo SMI no quedarían exentos y así se reduciría la pérdida de recaudación. Sin embargo, Hacienda rechazó también esta vía porque drenaría, a su juicio, recursos básicos para financiar el Estado de Bienestar. No piensa lo mismo el Gobierno de Región de Murcia, cuyo presidente, Fernando López Miras, del PP, anunció ayer que se creará un nuevo tramo autonómico en el IRPF con un tipo reducido “para amortiguar la carga fiscal a quienes cobran el salario mínimo”. Esta medida beneficiaría a unas 16.000 personas en la comunidad autónoma. Está por ver si el resto de regiones que gobierna el PP, sobre todo aquellas que tienen más población afectada como Andalucía o Extremadura, siguen la estela marcada por la Región de Murcia.

mo, los solteros sin hijos. La formación que todavía dirige Díaz y otros aliados del PSOE rebajan sensiblemente la pérdida de recaudación, lo que haría más asumible la medida para las arcas públicas.

Al margen de si finalmente los trabajadores que ingresan el SMI tributan por la subida fijada para este año, es innegable que PSOE y Sumar han financiando desde 2018 el despilfarro de los recursos públicos con retenciones sobre los asalariados cada más elevadas en términos reales.

Sumar retoma en el Congreso su impuesto a yates y aviones de lujo

Expansión. Madrid

Una vez que parece que la batalla por la exención total de IRPF del salario mínimo está prácticamente perdida para la vicepresidenta Yolanda Díaz, Sumar va a plantear otra ofensiva en materia de fiscalidad. La formación volverá a intentar que se apruebe en el Congreso su propuesta de implantar un nuevo impuesto que grave las emisiones ocasionadas por el uso de medios de transporte de lujo, en concreto los vuelos en jets privados y viajes en yates de lujo, con el objetivo de disminuir el impacto ambiental que provoca su uso “abusivo”. El grupo plurinacional intentó introducir esta propuesta en la ley del impuesto del 15% a las empresas multinacionales, pero no lo consiguió y ahora presenta una proposición no de ley para retomar el debate.

Las diputadas de En Comú Aina Vidal y Júlia Boada, que son las firmantes de la propuesta, explican que aunque el uso de jets privados se ha asociado históricamente a viajes de negocio, esto parece estar en un “claro proceso de cambio”.

Para justificar su tesis esgrimen un informe publicado por Greenpeace en septiembre de 2024, que indica que el turismo convencional de vuelos regulares y el de lujo de vuelos con jets tuvieron un patrón estacional muy similar en 2023. El documento señala que ese año produjeron 117.965 vuelos de aviones privados, y en la mayoría de los aeropuertos estos jets llegaron durante el periodo vacacional de verano. En España concretamente fueron 27.122 aterrizajes de estos aviones, un 23% del total de los países analizados, y provocaron unas 134.000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂). “Esto equivale a las emisiones anuales de unos 89.300 coches propulsados por combustible fósil. Estas son únicamente las emisiones de los vuelos a sus destinos; no incluyen las emisiones de los vuelos de vuelta”, agrega la propuesta de Sumar. Boada y Vidal apostillan que este tipo de transporte es el “más desigual, más injusto y contaminante”, por lo que además de gravar sus emisiones, Sumar también reclama financiar otras medidas que favorezcan el transporte de las clases bajas y medias.